



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 084 -2018-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 775-2018-GRA-PEMS-OA del 08 de junio del 2018 de la Jefa de la Oficina de Administración

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 010-2018-GRA-PEMS/GE-OAJ del 23 de enero del 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes, para el Ejercicio Fiscal 2018.

Que, con Oficio N° 775-2018-GRA-PEMS-OA del 08 de junio del 2018, la Jefa de la Oficina de Administración remite el Informe N° 698-2018-GRA-PEMS-OA/ULS mediante el cual solicita la inclusión de Acuerdo Marco en el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes,

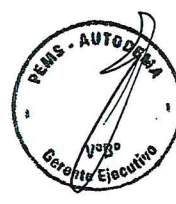
Que, es procedente modificar el Plan Anual de Contrataciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 350-2015-EF, modificado por el D.S. N° 056-2017-EF, que prescribe que el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por la OSCE mediante Directiva; concordante con la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefa de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Siguas - Autoridad Autónoma de Majes para el Ejercicio Presupuestal 2018; en consecuencia, INCLUIR el siguiente Procesos de Selección:

N°	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	OBJETO	MONTO	P/C y P/S
1	Adquisición de Computadora para edición de videos e imágenes para uso especializado de a Oficina de Imagen Institucional	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 5000.00	262
2	Requerimiento de Papel y Toner para Oficina de Optimizar Módulos de Riego	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 2560.000	505
3	Utiles de escritorio para el Centro de Reconversión Agroganadera	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 1000.00	257



**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



4	Útiles de Escritorio para el Personal de la Unidad de Recursos Humanos Cayma y Majes	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 3800.00	803
5	Adquisición de Útiles de Escritorio para la Operación de la Infraestructura Hidráulica del Sistema Colca Siguan	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 7768.44	603
6	Toner para Usó de todas las impresora de la Unidad de Recursos Humanos Ambito Cayma	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 12500.00	733
7	Útiles de Escritorio para la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada periodo 2018	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 2800.00	816
8	Toner para uso de impresoras de la Sub Gerencia de Promoción de la Inversion Privada	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 2500.00	828
9	Adquisición de computadora para la atención de procesos de Subasta Pública mediante la Ley N° 29151 y Ley 27867	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 4602.00	693
10	Adquisición de Licencia de Software Oftimatica para la atención de procesos de subasta pública mediante Ley 29151 y Ley 27867	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 1000.00	721
11	Adquisición de UPS para la atención de procesos de subasta pública mediante la Ley 29151 y Ley 27867	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 898.00	720
12	Adquisición de Toners para las diferentes impresoras de la Unidad de Contabilidad.	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 5697.00	727
13	Toner y Tintas para la Oficina de Planificación y Presupuesto	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 26000.00	506
14	Adquisición de Útiles de Escritorio para la Meta de Monitoreo de la Concesión	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 27730.00	763
15	Compra de materiales de escritorio para la Coordinación Administrativa del Sector Majes	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 256.96	928



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA



16	Compra de materiales de escritorio para la coordinación administrativa del sector Majes	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 750.00	928
17	Adquisición de equipos computacionales e impresoras para mejorar el procesamiento de información y resguardo de la información en los sectores que realizan la operación del sistema Colca Sigvas	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 27250.00	1007
18	Requerimiento de Utiles de escritorio correspondiente a los Gastos Generales	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 40000.00	989
19	Adquisición de toner negro 12A para impresora HP Lasertjet 3052	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 7500.00	1171
20	Adquisición de cartuchos de tintas para impresora HP Officejet 7110	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 16800.00	1172
21	Papel bond para la Oficina de Imagen Institucional	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 560.00	1146
22	Requerimiento de materiales de escritorio identificación gestión e impactos negativos	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 260.00	1239
23	Utiles de escritorio para la Oficina de Imagen Institucional	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 2654.52	570
24	Utiles de escritorio Asesora Juridica	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 5030.00	1155
25	Utiles de escritorio Asesora Juridica	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 7340.00	1156
26	Utiles de escritorio Asesora Juridica	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 1319.80	1153



**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



27	Adquisición de Útiles de Escritorio para trabajos de Gestión Ambiental y Social	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 4350.00	678
28	Toner para la impresora Kyocera que será utilizada por el encargado del Portal de Transparencia	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 1050.00	820
29	Útiles de escritorio para el encargado de Portal de Transparencia	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 1308.00	817
30	Compra de Computadoras Portátiles	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 11000.00	1258
31	Compra de Toner de Impresión	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 3500.00	1244
32	Compra de Impresora Multifuncional Sistema continuo	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 6000.00	1243
33	Compra de papel bond 75 g. tamaño A-4	Acuerdo Marco	Bienes	S/. 2500.00	1254



ARTÍCULO 2.- Publíquese la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de aprobado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en la página Web: www.autodema.gob.pe y que se encuentra a disposición de los interesados en la urbanización la Marina E-8 Cayma.

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los **DIECINUEVE** (19) días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

